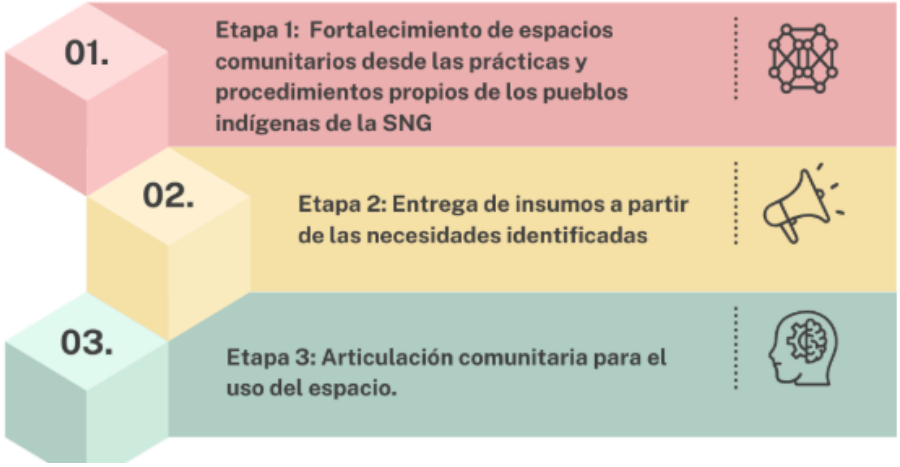
Objetivo: Acta desarrollo de actividades Etapa 1- fase 2		
Responsable: Confederación Indigena Tayrona	**Dependencia:**	**Lugar y Fecha: seynikumake 30 de agosto del 2025**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Orden del dia:** **1. Saludo** **2. Diálogo respecto al avance y acciones concertadas en el Programa de fortalecimiento de jóvenes del CTC** **3. Contextualización de la comunidad** **4. Avances** **5. Compromisos**
2	La jornada comienza a las 8:00 de la mañana en la comunidad de seynikumake– pueblo arhuaco
3	**Contextualización del proceso de jóvenes:** Para iniciar la jornada, se dialoga con las autoridades y la comunidad el contexto en el cual se da este proceso: El convenio 1619-2025 suscrito entre la CIT y el Ministerio de Culturas hace parte de la ruta de cumplimiento del acuerdo IM-165, que exige: *Garantizar el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.*  Este programa ha cumplido con su proceso de formulación en una ruta de dos años, y finalmente ha sido concertado en el año 2024. En el documento técnico concertado que se entrega como parte de los productos finales del convenio 3183 se detallan las

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

líneas de inversión del Programa -componentes en esta propuesta- junto con las descripciones de las etapas y fases que se contemplan para su cumplimiento. Para el año 2025 se ha propuesto:

a) **Línea de acción: Espacios comunitarios para la transmisión intergeneracional**
Meta a 2025: **Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.**

El desarrollo de esta línea de acción se ha pensado a partir de tres etapas: fortalecimiento de los espacios comunitarios, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y articulación comunitaria para el uso del espacio. Cada una de estas etapas cuenta con las fases que serán descritas a medida que se avanza en el proceso



En este proceso de articulación se ha priorizado la comunidad de seyarukwingumu para el desarrollo de la siguiente actividad:

Etapa 1: Fortalecimiento de espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios de los pueblos indígenas de la SNG: La primera etapa de esta estrategia cuenta con cinco fases, que una vez culminadas, darán como resultado un proceso de memoria que describa y ahonde en los mecanismos de formación y diálogo intergeneracional que se posibilitaron a partir del espacio comunitario que ha sido fortalecido.

- ➔ **Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios**
Como se ha mencionado, se hace necesario que cada pueblo determine las comunidades con las que se ha priorizado este proceso, y a su vez, articule con las autoridades de esta comunidad para planear el tipo de espacio comunitario que se fortalecerá, así como el trabajo tradicional y las autoridades y mamus que acompañarán el proceso.
- ➔ **Fase 2: Saneamiento del territorio:** Una vez determinado el espacio comunitario a fortalecer, los mamus, sabedores y autoridades espirituales que acompañan el proceso pedirán permiso a la madre, que es el territorio, para dar apertura. (Se realizó con anterioridad, y los soportes de estas actividades se encuentran asociados en los entregables)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4	**Contextualización de la comunidad** En el marco de esta primera fase, se ha priorizado la comunidad de Seynikumake, perteneciente al centro de Gun Aruwun, ubicada en el departamento del Cesar, uno de los cuatro centros principales del pueblo Arhuaco. Esta comunidad, situada en el municipio de Valledupar, ha sido seleccionada por las directivas y autoridades tradicionales del pueblo Arhuaco para adelantar el proceso de fortalecimiento del espacio comunitario de los jóvenes. El fortalecimiento consistirá en la construcción de una casa tradicional de 5 x 5 metros, concebida como un espacio de encuentro, aprendizaje y transmisión intergeneracional. En este lugar, los jóvenes podrán compartir con los mamus, autoridades y mayores los conocimientos ancestrales, valores espirituales y prácticas tradicionales que fortalecen la identidad cultural del pueblo Arhuaco. Para las autoridades y mayores, este espacio representa un valor significativo, ya que permitirá dar continuidad a la enseñanza de la lengua, la elaboración de la vestimenta tradicional y otras expresiones culturales que, con el paso del tiempo, muchos jóvenes han dejado de practicar. Así, este espacio se convertirá en un punto clave para la preservación y revitalización de la cultura Arhuaca. Cabe resaltar que Seynikumake es una comunidad relativamente nueva, conformada por familias provenientes de distintos territorios del pueblo Arhuaco. Por ello, resulta necesario consolidar un espacio propio que promueva la unidad, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia. A pesar de que los jóvenes mantienen un fuerte conocimiento cultural, actualmente no disponen de un lugar adecuado donde puedan reunirse, aprender y compartir sus saberes con los mayores. Esto hace urgente la creación y fortalecimiento de este espacio comunitario. El fortalecimiento de este espacio en la comunidad de Seynikumake surge de una necesidad identificada por las autoridades tradicionales y la comunidad, quienes consideran fundamental contar con un lugar propio para los procesos de formación, orientación espiritual y práctica cultural de los jóvenes. En la actualidad, no existe un espacio que facilite el diálogo, el aprendizaje práctico y la convivencia en torno a las tradiciones propias. La creación de este espacio permitirá que los jóvenes aprendan la elaboración de sus vestimentas tradicionales, como gorros, mochilas y artesanías, fortaleciendo sus conocimientos culturales y su identidad como miembros del pueblo Arhuaco. La construcción de la casa tradicional se llevará a cabo con la participación activa de los jóvenes de Seynikumake, quienes aprenderán directamente de los mayores durante todo el proceso: desde la recolección de materiales tradicionales, la preparación del terreno y la construcción, hasta el bautizo espiritual del espacio. Esta experiencia permitirá fortalecer el sentido de pertenencia, el aprendizaje práctico y la comprensión del significado espiritual de cada etapa.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	De esta manera, el espacio no solo será una infraestructura física, sino también un escenario vivo de aprendizaje, memoria y continuidad cultural, que contribuirá al fortalecimiento del pensamiento propio, la armonía con la Madre Tierra y la unidad espiritual del pueblo Arhuaco
5	**Avances** Durante esta fase se ha realizado la caracterización de más de 60 jóvenes entre los 14 y 28 años, así como de más de 10 mayores, quienes han participado activamente en la socialización del programa de fortalecimiento cultural. Este proceso permitió reconocer los intereses, conocimientos y expectativas de los jóvenes frente al fortalecimiento de las prácticas tradicionales, así como la disposición de los mayores para acompañar el proceso formativo y espiritual. **Fase 2: Saneamiento del espacio en la comunidad de seynikumake** El saneamiento del espacio es una práctica ancestral de purificación y armonización espiritual que el pueblo Arhuaco realiza antes de construir, intervenir o utilizar un lugar destinado a actividades comunitarias, rituales o de formación. Este acto sagrado busca garantizar que el espacio esté libre de energías negativas o influencias externas, permitiendo que cumpla adecuadamente su función dentro de la comunidad y mantenga el equilibrio con la naturaleza. Orientación del Mamo Seynimaku Izquierdo El proceso se desarrolló bajo la guía espiritual del Mamo Seynimaku izquierdo quien determinó el momento adecuado, el lugar exacto y los elementos necesarios para la realización del saneamiento. El Mamo, como autoridad espiritual, orienta y entrega los materiales, realiza los pagamentos y brinda las orientaciones necesarias para armonizar el lugar, asegurando que la construcción se realice en equilibrio con la naturaleza y de acuerdo con los principios del pueblo Arhuaco. Durante el trabajo tradicional se entregaron materiales sagrados, como algodón de diferentes colores, símbolo de respeto y gratitud hacia Seynekun (Madre Tierra).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Este acto marcó el inicio del proceso de curación de la tierra (Seynekun), la paja (ucha), las maderas y todos los materiales que serían utilizados en la construcción.

Asimismo, se llevaron a cabo rituales de equilibrio, mediante los cuales se pidió permiso a los espíritus guardianes del lugar y se restableció la conexión espiritual con el territorio.

En este proceso participaron jóvenes, mayores y autoridades tradicionales, fortaleciendo la unión colectiva y la transmisión de los saberes ancestrales.

Importancia del saneamiento

Garantiza la armonía espiritual del espacio antes de su uso.

Permite el reconocimiento y respeto por los sitios sagrados.

Refuerza la identidad cultural y espiritual del pueblo Arhuaco.

Representa un acto de renovación energética y equilibrio con la naturaleza.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Levantamiento del acta, toma de evidencias como listados de asistencia y formatos de caracterización para soportar las actividades desarrolladas**	**Equipo técnico pueblo arhuaco**	**Hasta el 31 de octubre del 2025**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2	**Saneamientos de espacio**	**Comunidad de seynikumake**	**Hasta del 30 de agosto del 2025**
3	**alistamiento de los materiales**	**Comunidad de seynikumake**	**hasta el 10 de septiembre 2025**
4	**trabajo comunitarios**	**Comunidad de seynikumake**	**hasta el 20 de octubre del 2025**
5			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Etapa #1 fase 2 Comunidad de Seynikumake – Pueblo Arhuaco

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Bernardino Crespo Villafaña	Mamo	CIT	—	—	
2	Leoedia Torres Villafaña	Gunamo	CIT	—	—	
3	Gunawaringumo Izquierdo	Cabildo	CIT	—	—	
4	Juan Antonio Torres R.	Representante	CIT	—	—	Juan Antonio T.
5	Reinel Torres Marquez	Fiscal	CIT	—	—	
6	Jose Maria Torres	Gunamo	CIT	—	—	
7	Luis Angel Torres	Gunamo	CIT	—	—	Luis Angel T.
8	Eliecer Arroyo Villafaña	Gunamo	CIT	—	—	
9	Aty 4 Torres M	Gunamo	CIT		—	Aty Torres
10	Delio A Torres M	Gunamo	CIT	—	—	
11	Cesar Duarte Alvares	Gunamo	CIT	—	—	Cesarduarte
12	Otoniel Monevar Crespo	Gunamo	CIT	—	—	Otoniel Crespo
13	Calcedo Arroyo V	Gunamo	CIT	—	—	
14	Fuikarin Izquierdo R	Gunamo	CIT	—	—	Fuikarin
15	Jose Manuel Villafaña	Gunamo	CIT	—	—	Jose Manuel
16	Wilfrido Zalabata	Gunamo	CIT	—	—	Wilfrido Zalabata
17	Jose Manuel Villafaña	Gunamo	CIT	—	—	Jose Villafaña
18	Terungumu Torres R.	Gunamo	CIT	—	—	Terungumu Torres
19	Edel Alonso Garavito	Gunamo	CIT	—	—	Edel Garavito
20	Eugenio Zalabata	Gunamo	CIT	—	—	Eugenio Zalabata

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Etapa # 7 fase 2 comunidad de Seynimuke - Pueblo Arhuaco

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Seykann Izquierdo R	Gnamu	CIT	—	—	Seykann Izquierdo
2	Oiner Alvarez	Gnamu	CIT	—	—	Oiner A
3	Seukukwy Torres Torres	Gnamu	CIT	—	—	Seukukwy T Torres
4	Seykayn Torres Torres	Gnamu	CIT	—	—	Seykayn Torres
5	Ivis Fernando Marquez	Gnamu	CIT	—	—	Ivis F Torres
6	Dwuketwa Torres M	Gnamu	CIT	—	—	[redacted]
7	Angel Alvares	Gnamu	CIT	—	—	Angel Alvarez
8	Jesus Fabian Arroyo	Gnamu	CIT	—	—	Jesus F Arroyo
9	Dwarangtwa Torres	Gnamu	CIT	—	—	Dwarangtwa Torres
10	Valoriano Cortes Torres	Gnamu	CIT	—	—	
11	Aty Zarwey Arrayo M	Gnamu	CIT	—	—	Aty Zarwey A
12	Juan Caceres	Gnamu	CIT	—	—	Juan Caceres
13	Gunyan K Zalabata	Delegado Tecnico	CIT	—	—	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner